CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
SENA REGIONAL ANTIOQUIA
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Que la subdirectora de Centro de Servicios de Salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, Artículos 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13 y demás del Decreto 1082 de 2015 (modificado por Decreto 1860 de 2021), una vez exigida por la entidad y aportada por el contratista CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S con NIT. 901.406.206-2 representada legalmente por LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS identificado con cédula de ciudadanía 1.084.258.002 de Isnos - Huila, que para amparar el contrato de suministro según las siguientes características:

OBJETO: 5_9401_601 Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y/o calibración del sistema hidráulico y de las motobombas del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia, sede El Pomar, el cual comprende el suministro, instalación y/o reemplazo de las partes, repuestos y accesorios que se requieran para garantizar su adecuado y continuo funcionamiento, de conformidad con la normatividad técnica vigente.

CONTRATO No.: CO1.PCCNTR.9912698 DE 2026

COMPAÑIA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA(S) Nº: CHU-100088802 y CHU 100017029

VIGENCIAS:	CUMPLIMIENTO:	07/09/2026	HASTA 31/03/2027
	CALIDAD DEL SERVICIO:	07/09/2026	HASTA 31/05/2027
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:	07/09/2026	HASTA 31/05/2027
	PAGO SALARIOS / PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:	07/09/2026	HASTA 30/11/2029
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:	07/09/2026	HASTA 30/11/2027
VALORES ASEGURADOS:	CUMPLIMIENTO:	20%	$ 1.234.505,80
	CALIDAD DEL SERVICIO:	20%	$ 1.234.505,80
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:	20%	$ 1.234.505,80
	PAGO SALARIOS / PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:	5%	$ 308.626,45
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:	200smlmv	$ 350.181.000,00

Que, revisados los amparos, valores y exigencias contenidas en la presente póliza, según requisito exigido en el contrato, la Subdirectora del Centro de Servicios de Salud.

APRUEBA, en la ciudad de Medellín el día once (11) de agosto de 2026.

FIRMA: Firmado digitalmente por SALAZAR MARULANDA NORA LUZ
Fecha: 2026.09.11 16:58:17 -05'00'

Nora Luz Salazar Marulanda
Subdirectora Centro Servicios de Salud
SENA - Regional Antioquia

Proyectó. Catalina Ossa Ortega - Contratación Bienes y Servicios CSS Sena
Revisó: Ana María Jaramillo Mesa - Jurídico CSS Sena